



Monitoreo Ciudadano hacia los servicios de salud sexual y reproductiva que atienden a las adolescencias. Distrito de Villa el Salvador.

En mayo de 2024, en el distrito de Villa El Salvador, lideresas, activistas LGBTIQ+ y promotoras de salud, organizadas en Comités de Vigilancia Ciudadana, vigilaron los servicios de salud sexual y reproductiva. Mediante encuestas aplicadas a 26 mujeres adolescentes usuarias de los Centros Materno Infantiles (CMI) San José, César López Silva y Juan Pablo II, se documentaron experiencias y necesidades que visibilizan las realidades y demandas de las adolescentes. Este esfuerzo participativo pone en evidencia no solo las barreras que enfrentan las adolescencias para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, sino también la necesidad urgente de fortalecer la articulación entre los establecimientos de salud y las escuelas, asegurando así una respuesta integral y preventiva frente al embarazo adolescente y la violencia de género.

Este esfuerzo participativo pone en evidencia no solo las barreras que enfrentan las adolescencias para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, sino también la necesidad urgente de fortalecer la articulación entre los establecimientos de salud y las escuelas

Es fundamental que los servicios de salud, en colaboración con el sistema educativo, garanticen servicios accesibles, seguros y confidenciales donde las adolescentes puedan recibir información, orientación y atención de calidad y de manera amigable como parte de sus derechos fundamentales.

La Norma Técnica de Salud

(NTS) 180

del Ministerio de Salud del Perú establece procedimientos específicos para la atención de las adolescencias como sujetos de derechos.



Esta norma resalta la importancia de ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a las necesidades de las adolescencias.

El monitoreo ciudadano realizado en Villa El Salvador, busca mejorar la calidad de atención al escuchar las experiencias de las adolescentes usuarias. Los resultados de este monitoreo son esenciales para identificar áreas de mejora y desarrollar propuestas que fortalezcan los servicios de salud sexual y reproductiva, asegurando el respeto a los derechos de las adolescentes según lo estipulado en la NTS 180.

Resultados encontrados



¿Cómo describirías la calidad de la atención que recibiste?

Estos resultados destacan la importancia de mejorar la calidad de la atención, asegurando que todas las adolescencias reciban un trato digno, respetuoso y accesible. Es fundamental implementar estrategias que promuevan la igualdad, la empatía y el acceso claro a la información y servicios de salud sexual y reproductiva. Se debe crear un entorno donde las adolescencias se sientan cómodas y en confianza, facilitando el ejercicio pleno de sus DDSSRR. Para ello, es necesario invertir en la capacitación continua del personal, establecer protocolos claros de atención y generar espacios donde las adolescencias puedan expresar libremente sus necesidades y preocupaciones.

27%

calificó la atención de «buena»



42%

calificaron la atención como «regular»



15%

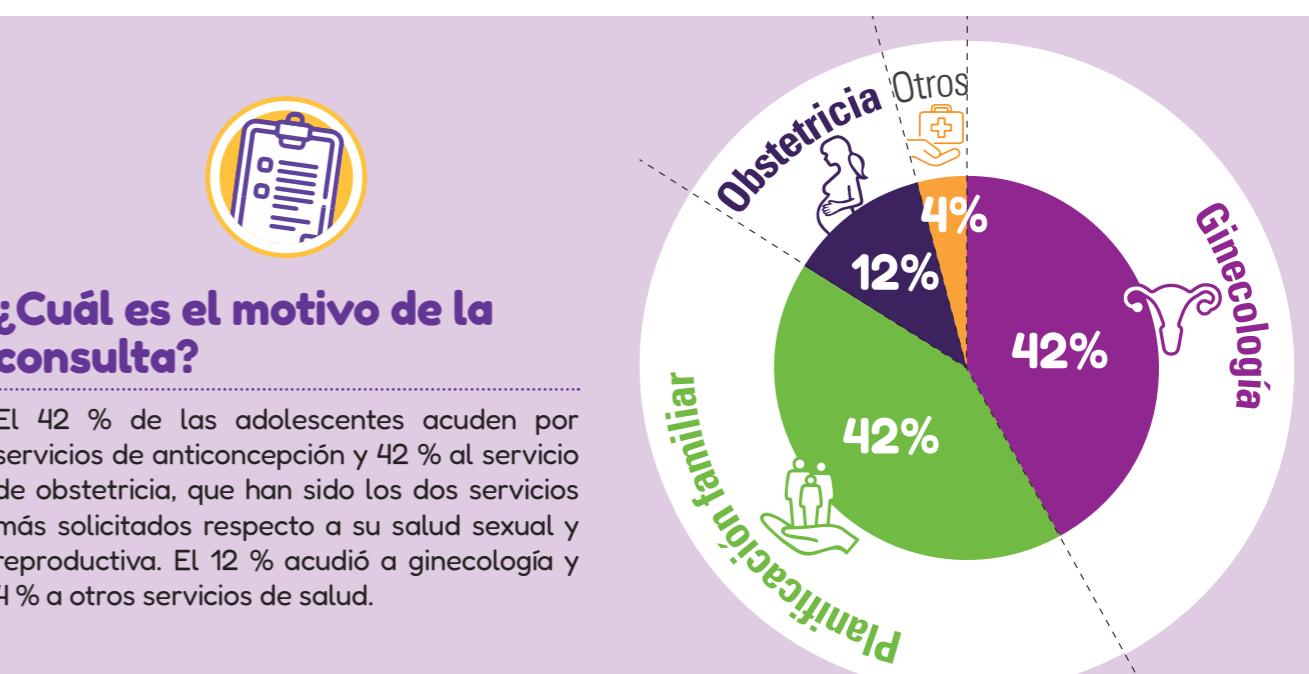
La calificaron de «mala»



¿Cuál es el motivo de la consulta?

El 42 % de las adolescentes acuden por servicios de anticoncepción y 42 % al servicio de obstetricia, que han sido los dos servicios más solicitados respecto a su salud sexual y reproductiva. El 12 % acudió a ginecología y 4 % a otros servicios de salud.

El hecho que el 96 % de las adolescentes acuda a los servicios de anticoncepción, obstetricia y ginecología muestra avances en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.





¿Se garantiza la privacidad y confidencialidad durante la atención?



23 %

Respondió que NO

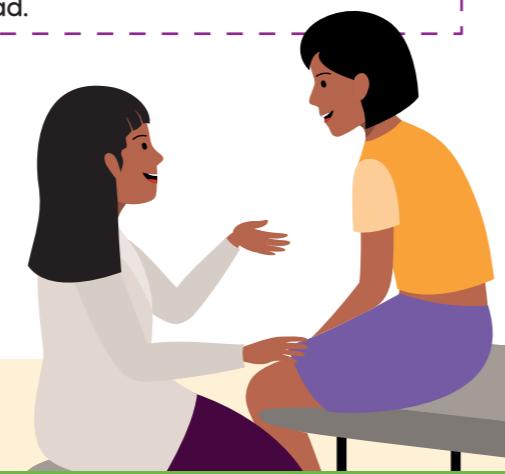
Expresando su malestar, pues otras/os profesionales de salud entraban y salían del consultorio.

77 %

De adolescentes contestaron que Sí

Respetó la privacidad y confidencialidad de la consulta.

Este porcentaje sugiere un reconocimiento de la importancia de la privacidad en el ámbito de la atención en salud sexual y reproductiva, lo que es crucial para fomentar un ambiente de confianza y seguridad.



La falta de privacidad puede llevar a que las adolescentes se sientan incómodas al compartir información relevante sobre su SSR, lo que podría resultar en la omisión de detalles importantes para su atención.

Esto también puede afectar su disposición a buscar atención en el futuro, contribuyendo a un ciclo de desconfianza en el sistema de salud.

Así también

46 %

respondió que Sí le brindaron confianza para expresar sus dudas.



35%

indicó que NO se sintió en confianza



Un dato preocupante que refleja que una parte significativa de las adolescentes podría enfrentar barreras que dificultan una comunicación abierta y efectiva con el personal de salud.



¿Encontraste materiales educativos disponibles en tu consulta?



62 %

Indicó que NO

Contar con material informativo es esencial para empoderar a las adolescentes, ya que les proporciona información clara y accesible sobre temas que pueden ser sensibles y complejos.

Esto puede facilitar la toma de decisiones informadas y promover un mejor uso de los servicios de salud.



38 %

Respondieron que Sí

contaban con este material, especialmente folletos y afiches.



¿Se realiza tamizaje y prevención de la violencia de género durante la consulta?

23 %

Indicó que sí.

77 %

De adolescentes respondieron NO les realizaron el tamizaje de violencia.



Este alto porcentaje de falta de tamizaje es ALARMANTE, considerando que las adolescentes están en una edad vulnerable a experimentar diversas formas de violencia.

Sin la identificación temprana de situaciones de violencia, se limita la posibilidad de brindar la atención y protección oportuna, lo que puede perpetuar ciclos de violencia.



¿Recibieron información sobre las rutas de atención en caso de violencia?

15 % De usuarias respondieron que sí.

85 % Respondió que NO recibieron información sobre la ruta de atención en caso de sufrir algún tipo de violencia.



La falta de información sobre la ruta de atención deja a las adolescencias desprotegidas, en abandono y sin recursos cuando enfrentan situaciones de violencia. Esto puede llevar a que no busquen ayuda, perpetuando así la violencia y afectando gravemente su salud física y mental.

Todas las personas tienen el derecho a conocer y acceder a servicios que protejan su bienestar. No brindar esta información vulnera los derechos de las adolescencias y limita su capacidad de actuar frente a algún tipo de violencia. Es crucial que los centros de salud, informen a las adolescencias sobre sus derechos y las opciones de atención disponibles.

¿Recibieron información sobre el kit de emergencia para casos de violencia sexual?

8% De las adolescencias encuestadas indicaron si haber recibido información sobre el kit de emergencia y las acciones disponibles en casos de violencia sexual.

Esto significa que el

92%

NO cuenta con esta información, lo cual es alarmante dada la vulnerabilidad de las adolescencias ante la violencia sexual.

Es crucial que los servicios de salud asuman la responsabilidad de brindar información clara y accesible sobre el kit de emergencia, garantizando que todas las adolescencias conozcan sus derechos y las opciones de apoyo disponibles.



¿Recibieron información y tuvieron acceso a métodos anticonceptivos?

69%

de las adolescencias encuestadas recibió información sobre métodos anticonceptivos, pero solo el,

22%

Reportó haber recibido detalles claros y completos sobre su uso y efectos.

La falta de información adecuada sobre anticoncepción aumenta el riesgo de embarazos adolescentes, lo cual afecta sus derechos a la educación, la salud

Además, el

61%

De las adolescentes indicó que el personal de salud les proporcionó el método anticonceptivo solicitado, mientras que el,

39%

no lo recibió.

Es crucial mejorar tanto la calidad de la información proporcionada como el acceso efectivo a los métodos anticonceptivos, para garantizar que todas las adolescentes puedan ejercer plenamente su derecho a decidir sobre su salud sexual y reproductiva.

“No tuve conocimiento porque era menor de edad y tenía que venir mi familiar...”. “Porque lo consulté y me negó porque todavía estoy muy joven para utilizarlos”.

¿Saben si existe el aborto terapéutico y cuándo se puede acceder a él?

18%

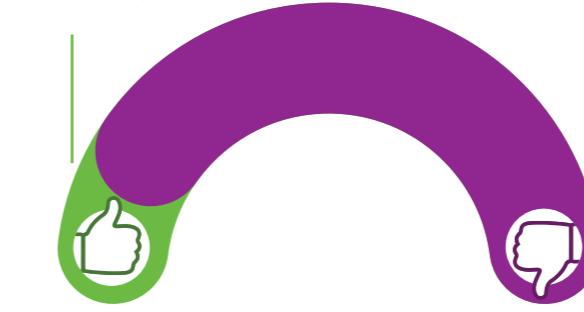
Solo el 18% de las adolescentes encuestadas indicó si haber recibido información sobre el aborto terapéutico durante sus controles prenatales, mientras que el,

82%

no recibió esta información.

La falta de conocimiento sobre la existencia del aborto terapéutico es particularmente grave, ya que muchas adolescentes, que a menudo enfrentan embarazos forzados, no tienen la oportunidad de solicitarlo.

Es esencial garantizar que todas las adolescentes tengan la oportunidad de recibir información clara sobre sus derechos reproductivos, incluida la opción del aborto terapéutico, para que puedan tomar decisiones informadas.





RECOMENDACIONES

1. Es fundamental reforzar el respeto a la privacidad y confidencialidad durante la atención, garantizando que solo el personal autorizado esté presente en las consultas. Esto contribuirá a generar un ambiente de confianza y seguridad, donde las y los adolescentes se sientan cómodos para compartir sus inquietudes y ejercer sus derechos con plena libertad.
2. Se recomienda que los servicios de salud implementen y distribuyan material educativo accesible, como folletos y afiches, que brinden información clara sobre temas de salud sexual y reproductiva. Este material debe ser adaptado a las necesidades de las adolescencias y disponible en todas las consultas, para que puedan tomar decisiones informadas.
3. Es esencial implementar de manera obligatoria la aplicación de la ficha de tamizaje de violencia de género en todas las consultas. El personal debe estar capacitado para identificar señales de violencia y ofrecer apoyo adecuado. Además, las adolescentes deben recibir información clara sobre la importancia de este tamizaje para garantizar su protección y romper ciclos de violencia.
4. Es una obligación de los profesionales de salud garantizar que todas las adolescentes reciban información clara y accesible sobre las rutas de atención en casos de violencia. Esta información debe ser proporcionada de forma sistemática en cada consulta, asegurándose de que las adolescentes conozcan sus derechos y las opciones de apoyo disponibles. Además, se debe crear un entorno seguro y de confianza para que puedan acceder a esta información sin temor a ser juzgadas, fortaleciendo su capacidad para buscar ayuda y romper el ciclo de violencia.
5. Es urgente que los servicios de salud brinden información clara sobre el kit de emergencia para violencia sexual en cada consulta. Los profesionales de salud deben garantizar que todas las adolescentes conozcan esta opción y sus derechos, proporcionándola de manera accesible y en un ambiente de confianza. Esto les permitirá acceder a la atención necesaria en caso de ser víctimas de violencia sexual.
6. Es urgente que se brinde información clara y accesible sobre el aborto terapéutico a todas las adolescentes. Esta información debe ser entregada de manera científica, garantizando que las adolescentes conozcan sus derechos reproductivos y las opciones disponibles, especialmente en contextos de embarazo forzado. Es fundamental asegurar que cada adolescente tenga la oportunidad de tomar decisiones informadas.
7. Es esencial proporcionar información clara y acceso a métodos anticonceptivos a las y los adolescentes, para que puedan prevenir embarazos e ITS/VIH-Sida. La NTS 180 y la normativa de planificación familiar reconocen su derecho a recibir estos servicios de manera autónoma, sin la necesidad de un adulto acompañante.